

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 ABR. 1991

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 16.173/90

VISTO:

La resolución rectoral Nº 066-91, del 6 de Marzo del año en curso, obrante a Fs. 8; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se designa interinamente a la Srta. Silvia Graciela Arias, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, para cumplir tareas de apoyo a las diversas comisiones que funcionan en el Consejo de Investigación, a partir del 1º de Diciembre de 1990 y hasta el 31 de Marzo del año en curso;

Que el Consejo de Investigación solicita se prorrogue la designación de la Srta. Arias hasta el 31 de Mayo del corriente año;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Prorrogar la designación interina de la Srta. Silvia Graciela ARIAS, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo tareas de apoyo a las diversas comisiones que funcionan en el Consejo de Investigación de la Universidad, a partir del 10 de Abril y hasta el 31 de Mayo de 1991.

ARTICULO 20.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual del presupuesto de personal del Consejo de Investigación.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.So.

C.P. N. SERGIO EDGARDO PANTOJA SECRETARIO ADMINISTRATIVO a/c. Secretaria General

LIC. SONIA ALVANDE DE AROGLIERO

RECTOR

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRED